

## INFORME DE COMISARIO

Quayaquil, Abril 30 de 1999.

Señores  
Junta General de Accionistas  
TRANSFERUNION S.A.  
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he realizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía TRANSFERUNION S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1998.

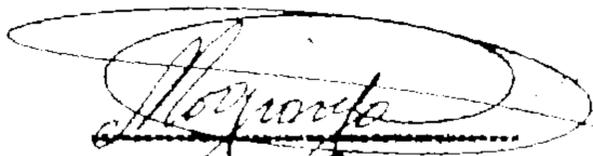
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la existencia que respalde las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actos de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
COMISARIO

